

I


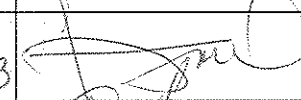

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 04 de Noviembre del año 2021, la
Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Octubre del año 2021, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta de Vecinos Villa Sta. Laura N° 42
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de Diciembre del año 2021
- Horario : inicio 16⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Francisco Aravena 3373
Sede Social

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Villa Sta. Laura N° 42

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	RODRIGO PAUL CERDA ORTIZABAL	13640.618-3	
2	IRENE DEL CARMEN ROMERO CAMPOS	4.593.034-3	
3	DAISY DEL ROSARIO CAMPOS FUENZALIDA	8159.325-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl